

**Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP**

**Literal a4) Las metas y objetivos de las unidades administrativas de conformidad con sus programas operativos**

No.	Descripción de la unidad	Objetivo de la unidad	Indicador	Meta cuantificable
<b>PROCESOS GOBERNANTES / NIVEL DIRECTIVO</b>				
1	Gerencia Hospitalaria	Gerenciar el funcionamiento global del Hospital como máxima autoridad y representante legal de la institución, en el marco de las directrices y acuerdos emanados por el Ministerio de Salud Pública y en cumplimiento de la normativa legal vigente.	N° de reportes en la herramienta GPR	3
			N° de publicaciones LOTAIP realizadas	3
<b>PROCESOS AGREGADORES DE VALOR / NIVEL OPERATIVO</b>				
2	Gestión Asistencial	Dirigir y coordinar actividades médico sanitarias de todas las especialidades, a fin de que éstas otorguen al paciente los servicios médicos y hospitalarios con oportunidad, alta calidad, eficiencia y efectividad. Garantizar el funcionamiento de los departamentos productores de salud dentro de los parámetros estandarizados de eficiencia y calidad.	Número de pacientes en lista de espera quirúrgica	46
			Proporción de cancelación de cirugías programadas	0,00%
<b>PROCESOS DESCONCENTRADOS</b>				
"NO APLICA", EL HGL NO CUENTA CON PROCESOS DESCONCENTRADOS.				
<b>NIVEL DE APOYO / ASESORÍA</b>				
3	Gestión Administrativa Financiera (Apoyo)	Dirigir, organizar y proyectar la administración de los recursos materiales, recursos financieros y talento humano del hospital con el fin de facilitar la consecución de los objetivos, planes y metas de la Institución.	Porcentaje ejecución presupuestaria Gasto Corriente	15,54%

4	Gestión de Calidad	Velar por la implementación y el cumplimiento del sistema integral de gestión de calidad y de los procedimientos e indicadores de calidad de cada uno de los servicios provistos por el hospital para satisfacer las necesidades de la demanda y la interacción con otros sistemas en u contexto.	Porcentaje incidencia de Infecciones del Sitio Quirúrgico (ISQ)	0,00%
5	Gestión de Talento Humano	Administrar, seleccionar y desarrollar el talento humano del Hospital, garantizando su desarrollo constante mediante una verdadera capacitación, bienestar social y seguridad, con el fin de potencializar las habilidades y capacidades de su personal en cumplimiento a la ley, reglamentos, normas, políticas y otros documentos legales vigentes.	Tasa de accidentes del personal hospitalario relacionados con la Bio-Seguridad.	0,00%
6	Gestión de Admisiones	Asegurar la accesibilidad del paciente a los recursos asistenciales del hospital. Organizar, manejar y facilitar el uso adecuado de sus instalaciones y recursos con el objeto de mejorar	Porcentaje de pacientes en espera de atención en consulta externa igual o menor a 15 días	36,77%
			Porcentaje de ocupación de camas.	67,74%
			Porcentaje de Cirugías en las que se aplica la Lista de Verificación de Cirugía Segura, según lo establecido en la normativa.	100%
			Tasa de mortalidad hospitalaria.	4,51%
			Tasa de reingreso de pacientes	0,69%
			Porcentaje de eventos notificados que generaron acciones correctivas, preventivas o mejoras iniciales	100%

	el proceso de gestión y funcionamiento del Hospital.	Porcentaje de pacientes atendidos en emergencia y hospitalización, que no portan un brazalete de identificación o existe algún error o dato faltante en su identificación según lo establecido en el Manual de seguridad del paciente	0%
		Intervenciones Quirúrgicas / Quirófano / Día	2,54%
		Porcentaje de cesáreas por partos atendidos	28,96%
		Porcentaje hospitalario de mortalidad materna.	0,00%
		Porcentaje hospitalario de mortalidad neonatal.	2,19%
		Promedio de estancia.	5,69%
<b>LINK PARA DESCARGAR EL REPORTE DE GOBIERNO POR RESULTADOS (GPR)</b>		<a href="#">Reporte de GPR</a>	
<b>FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		31/03/2021	
<b>PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:</b>		MENSUAL	
<b>UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACION - LITERAL a):</b>		GESTIÓN DE PLANIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	
<b>RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL a):</b>		ING. THALIA ZAMBRANO	
<b>CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA</b>		<a href="mailto:thalia.zambrano@hgl.mspz3.gob.ec">thalia.zambrano@hgl.mspz3.gob.ec</a>	
<b>NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA</b>		(03) 2800-331 EXTENSIÓN 155	